



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0477

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO:

Que en representación de la Universidad Nacional de Colombia, miembro de la Alianza para Vehículos y Combustibles Limpios del Programa para las Naciones Unidas del Medio Ambiente (UNEP), invitan a la Mesa de Discusión en Calidad del Diesel, Calidad del Aire y Salud Pública en el marco del I Congreso Colombiano de Calidad del Aire y Salud Pública, organizado por la Universidad Nacional de Colombia con el apoyo de la Universidad de los Andes y la Universidad de la Salle que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales a partir del 14 al 16 de marzo de 2007

Que dado el interés del evento para al Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña el Ingeniero EDER FORERO PEDRAZA con cédula de ciudadanía No.79.368.089 de Bogotá, Jefe Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire y el Ingeniero JESÚS MIGUEL SEPULVEDA ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No.17.549.611 de Tame (Arauca) Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire –Sector Red de Monitoreo Calidad de Aire , se hace necesario conceder comisión de servicios para su participación en el mencionado evento.

Que el Ingeniero EDER FORERO PEDRAZA asistirá en calidad de ponente y los organizadores del Congreso asumirán el costo de los tiquetes aéreos.

Que los viáticos para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No 960 y 961 del 12 de marzo de 2007.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios al Ingeniero EDER FORERO PEDRAZA, con cédula de ciudadanía No.79.368.089 de Bogotá. Jefe Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire y el Ingeniero JESÚS MIGUEL SEPULVEDA ESCOBAR con cédula de ciudadanía No.17.549.611 de Tame (Arauca) Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire –Sector Red de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 0477

Por la cual se confiere una comisión de servicios

Monitoreo Calidad de Aire, para asistir al I Congreso Colombiano de Calidad del Aire y Salud Pública que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales a partir del 14 al 16 de marzo de 2007

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos de viaje y viáticos que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No.960 y 961 del 12 de marzo de 2007 de la siguiente manera: para pago de pasajes aéreos para el Ingeniero JESÚS MIGUEL SEPULVEDA ESCOBAR la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$468.887.00); y para pago de viáticos para el Ingeniero EDER FORERO PEDRAZA que asistirá los días 15 y 16 de marzo de 2007 corresponde a un día y medio (1.5) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$254.394.00) y el Ingeniero JESÚS MIGUEL SEPULVEDA ESCOBAR que asistirá los días 14 al 16 de marzo de 2007 corresponde a un pago de dos días y medio (2.5) TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$309.255.00).

ARTÍCULO TERCERO. Los comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberán presentar ante el Director del Departamento, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 10 MAR 2007


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Arleny Sarmiento
12/03/2007

Revisó: Juan José Gómez U.